

BASES Y CONDICIONES

Sorteo "Viví la Pasión con KALT"

1. VIGENCIA

La presente promoción tendrá vigencia desde su lanzamiento hasta el **7 de julio de 2026 a las 17:00 hs.** (Argentina).

2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas mayores de 18 años residentes en la República Argentina.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Participarán del sorteo quienes cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- 1** Comprar un producto KALT participante en los puntos de venta adheridos a la promoción.
- 2** Recibir la pelota promocional KALT entregada como obsequio según disponibilidad de stock.
- 3** Publicar una foto en la que se visualice claramente la pelota promocional KALT. La imagen podrá mostrar a una o más personas utilizándola, jugando, exhibiéndola, sosteniéndola o simplemente apoyada en cualquier entorno. No es obligatorio mostrar el rostro de ninguna persona ni aparecer personalmente en la fotografía; únicamente deberá identificarse claramente la pelota promocional KALT.
- 4** Seguir la cuenta oficial de Instagram @kalt_argentina.
- 5** Compartir la foto en una historia o publicación de Instagram.
- 6** Arrobar a @kalt_argentina en dicha publicación o historia.

Solo se considerarán válidas las participaciones que permitan verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos.

4. PREMIO

Se sorteará:

1 (una) camiseta oficial de la Selección Argentina de Fútbol

para el participante ganador, talle L, se entrega con ticket de cambio de Adidas BS AS con 60 días de vigencia desde fecha de ticket de compra.

1 (un) voucher de descuento del 10% para compras de productos KALT durante el mes de julio, destinado al distribuidor que haya concretado la venta y realizado la entrega de la pelota promocional al ganador.



5. FECHA Y MODALIDAD DEL SORTEO

El sorteo se realizará el **día 7 de julio de 2026**, entre todos los participantes que hayan cumplido correctamente las condiciones establecidas.

La selección del ganador se realizará mediante un sistema de sorteo aleatorio.

Asimismo, se seleccionará **1 (un) suplente** para el caso de que el ganador no responda o no cumpla con los requisitos establecidos.

6. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será anunciado a través de las redes sociales oficiales de KALT y será contactado mediante mensaje directo de Instagram.

Si dentro de los **5 días corridos** posteriores al contacto no responde, perderá el derecho al premio y se procederá a contactar al participante suplente.

7. ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio se coordinará directamente con el ganador.

Los gastos de traslado, retiro o cualquier otro gasto no especificado expresamente en estas bases serán responsabilidad del ganador.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación total de las presentes Bases y Condiciones.

9. USO DE IMAGEN

Los participantes autorizan a KALT Thermo SRL (KALT_Argentina) a compartir, republicar y utilizar las fotografías enviadas en sus canales de comunicación y redes sociales, sin derecho a compensación alguna, exclusivamente con fines promocionales vinculados a esta acción.

10. EXCLUSIÓN DE INSTAGRAM

Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de modo alguno con Instagram. Los participantes eximen a Instagram de cualquier responsabilidad relacionada con la promoción.

11. PREMIO AL DISTRIBUIDOR VENDEDOR

El distribuidor o punto de venta que haya realizado la venta del producto KALT y entregado la pelota promocional al participante ganador recibirá como premio:

Un voucher equivalente al 10% de descuento sobre su próxima compra de productos KALT. Para acceder al beneficio, el distribuidor deberá poder acreditar que la venta correspondiente fue realizada en su establecimiento y que participó de la promoción vigente.

El voucher será válido para una única compra, no será transferible, no podrá canjearse por dinero en efectivo ni acumularse con otras promociones o descuentos vigentes, salvo autorización expresa de KALT.

La determinación final del distribuidor ganador y la validación de la operación quedarán sujetas a la verificación realizada por KALT.